

ACTA N.º 6 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES “COMUNIDAD TERAPÉUTICA PEPE GONZÁLEZ” DE LOPERA, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD Y CONSUMO EN JAÉN.

ASISTENTES

Dª ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. PRESIDENTA

D. ENCARNACIÓN ISABEL MIRANDA CABRERA
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Jaén. VOCAL.

D. ÁNGEL BAILÉN MARTÍNEZ
Interventor Adjunto. VOCAL.

Dª. MARÍA DEL CARMEN LEÓN DE LA TORRE
Asesora Técnica. VOCAL.

D. SALVADOR GARCÍA PEREIRA
Jefe de Negociado de Gestión Económica. VOCAL.

Dª. MARÍA AURELIA MOLINA CABALLERO
Jefa de Sección de Gestión Económica SECRETARIA

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén, el día 13 de agosto de 2026 a las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación Provincial, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3ª del Capítulo II del Título Preliminar), a fin de examinar la subsanación de documentación previa a la adjudicación requerida a Cash Virgen de la Cabeza S.L para el lote 1, 2, 3 y 4 en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 7SCJ/2026: Suministro de productos alimenticios para el Centro de Atención de Adicciones “Comunidad Terapéutica Pepe González” de Lopera, dependiente de la Delegación Territorial de Sanidad y Consumo en Jaén.

Una vez constituida la Mesa se procede a comprobar que la documentación de subsanación previa a la adjudicación requerida a la empresa Cash Virgen de la Cabeza S.L se presenta dentro del plazo establecido en la normativa vigente.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	19/08/2026	
	MARÍA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA		
VERIFICACIÓN	Pk2imXZXD7C5GKVMV689VDYLA32L82	PÁG. 1/2	



Del examen de la documentación presentada: Declaración de mantenimiento de Seguro de Responsabilidad Civil, se observa que la misma es conforme a lo requerido, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de los Lotes 1, 2, 3 y 4 a:

- **Lote número 1:** A la empresa Cash Virgen de la Cabeza S.L., por el importe de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (24.812,94 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (2.481,29 euros), por lo que la cantidad total es de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (27.294,23 euros), I.V.A. incluido.
- **Lote número 2:** A la empresa Cash Virgen de la Cabeza S.L., por una cantidad de VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (20.353,65 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (1.977,09 euros), por lo que la cantidad total es de VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (22.330,74 euros), I.V.A. incluido.
- **Lote número 3:** A la empresa Cash Virgen de la Cabeza S.L., por una cantidad de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (16.686,70 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (667,47 euros), por lo que la cantidad total es de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (17.354,17 euros), I.V.A. incluido.
- **Lote número 4:** A la empresa Cash Virgen de la Cabeza S.L., por una cantidad de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (40.829,70 euros) I.V.A. excluido. A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. de DOS MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.906,59 euros), por lo que la cantidad total es de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (43.736,29 euros), I.V.A. incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba indicado.

LA SECRETARIA
Fdo.: María Molina Caballero

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	19/08/2026	
	MARÍA AURELIA MOLINA CABALLERO JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZXD7C5GKVMV689VDYLA32L82	PÁG. 2/2	